Adolfo Hitler se Ofrece a Mediar en el Conflicto del Oriente

VUELVE A INTENSIFICARSE LA LUCHA EN TERRITORIO ESPAÑOL

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Nro. 3380.

Los Legisladores Nacionales Radicales no Han Resuelto Todavía su Posición

No se Llegó a Acuerdo Alguno en la Reunión Que se Efectuó Ayer

Asistió a la sesión del bloque de legisladores radicales el diputado nacional Arquímides Soldano, quien expuso su tesis

BUENOS AIRES, 5. — Una importante reunión celebró hoy el bloque radical para tratar la situación de uno de sus miembros.

Como se había anunciado, en esta reunión sería considerada la actitud del doctor Arquímides Soldano, quien había declarado públicamente que no acataría la resolución del Comité Nacional de no asistir a la asamblea legislativa.

Tal como anticipamos con carácter de primicia, el diputado Soldano se anticipó a los acontecimientos haciéndose presente en esta reunión del bloque, para exponer su tesis sobre esta cuestión.

A las 15.30 horas, bajo la presidencia del doctor Tamborini y con asistencia de los diputados del bloque y del senador nacional Laurencena se inició la reunión, que fué estrictamente secreta.

La sesión duró una hora y media, y terminada ella, se anunció que se había dado entrada a la nota del Comité Nacional en la que se da cuenta de la resolución de no asistir a la asamblea legislativa, agregando que se había resuelto tratarla en una reunión del bloque a realizarse el martes 9 del corriente a las 14 horas.

La nota, según la misma información, no habría sido debatida.

Sin embargo, por nuestros propios medios, logramos saber que el asunto fué discutido y que, como anticipamos, el diputado Soldano expuso sus puntos de vista al respecto, manifestando que la actitud que debían asumir los legisladores respecto a la reunión de la asamblea, no debía ser dictada por el Comité Nacional, que sólo podía dictar normas de carácter político al partido pero no a sus legisladores.

Sostuvo el criterio de que los legisladores son quienes deben resolver su actitud, ya que conocen sus deberes como tales, y pidió que sea el bloque el que resolviera lo que debía hacerse en cuanto a la concurrencia a dicha asamblea.

Destacó el acierto de la resolución del Comité Nacional al resolver tal asunto, pero agregó que este organismo no tiene por qué rever su resolución, ya que como organismo partidario esencialmente político, puede creer que debe hacerse ausentismo a dicha reunión, pero que el bloque es quien debe resolverlo en definitiva.

El debate se generalizó y varios legisladores compartieron la decisión del diputado Soldano. Unos ocho legisladores más o menos se expresaron en términos parecidos por lo que, quienes sostenían lo contrario, advirtieron que una votación les habría sido adversa en esos instantes por cerca de 10 votos en contra; visto lo cual, el diputado Arbeletche hizo moción para que se difiriera el asunto hasta otra reunión y propuso que fuera el martes.

Sabemos de buena fuente que los partidarios en no hacerse presentes, creen que en esta próxima reunión contarán con un número suficiente para derrotar a los concurrencistas.

Sin embargo, de nuestros informes, podemos adelantar que hay 31 diputados partidarios de concurrir a la reunión de la asamblea legislativa, pues sostienen que políticamente les son necesarias al partido, para su acción futura.

Esta noche en la casa particular del doctor Alvear, se realizó una entrevista en la que participaron los doctores Tamborini, Cantilo, Arbeletche y otros, cambiándose ideas sobre la cuestión debatida en el bloque.

También realizaron otra entrevista los legisladores nacionales radicales, tratando de hallar una fórmula conciliatoria.

Discrepan en si Debe o no Declarar la Guerra a la China

Una interesante controversia se ha suscitado entre los jefes de la marina y del ejército japonés

SHANGHAI, 5. — De fuente china se informa que sus tropas causaron grandes bajas a los nipones en la batalla librada al oeste de Jessfield logrando sin embargo los japoneses hacer cruzar a varios batallones el arroyo Soochow.

DESEMBARCARON EN CHA POO

SHANGHAI, 5. — Nuevas fuerzas japonesas efectuaron un desembarco en las inmediaciones de Cha Poo.

Las tropas chinas trataron inútilmente de impedir el desembarco del enemigo.

EL NORTE DE NANTAO

SHANGHAI, 5. — Ha sido suscripto un convenio chino japonés por medio del cual se resuelve la desmilitarización de la parte norte de la tercera zona de Nantao.

Dicha zona que limita con la concesión de Francia, será destinada a dar asilo a los refugiados civiles.

CONTROVERSIA ENTRE LA MARINA Y EL EJERCITO NIPON

TOKIO, 5. — La prensa local se hace eco de la controversia que existe entre el ejército y la marina nipona, referente a si se debe o no declarar la guerra a China. Mientras la marina es de opinión que debe declararse, el ejército insiste en que aún no es el momento dado para tomar esta medida.

Las autoridades que representan al ejército temen que, de llevarse a la práctica el deseo de los marinos, se vean restringidas las operaciones comerciales, además de que ello crearía una difícil situación internacional.

FUERTES CONTINGENTES EN SOOCHOW

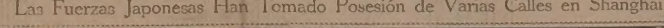
SHANGHAI, 5. — Ha sido estimado en 20.000 el número de soldados nipones concentrados en la parte sur del arroyo Soochow.

En la margen norte de dicho arroyo las baterías japonesas iniciaron hoy un violento fuego contra las posiciones chinas de Lunghwa.

CONTACTO DE TROPAS

SHANGHAI, 5. — En los puestos de observación extranjeros se informa que se espera un contacto entre las tropas niponas que avanzan por el oeste y el sur de Shanghai.

Ante las noticias mencionadas los chinos se apresuran a fortificar sus posiciones.





Las fuerzas japonesas han logrado tomar posesión de varias calles de un barrio de Shanghai. De inmediato, la construcción de barricadas como la que aparece en la nota gráfica se alterna con las luchas aisladas entabladas por los chinos en su esfuerzo por recuperar las posiciones perdidas

HOY ESTARAN INSTALADOS LOS MINISTERIOS EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Las medidas dispuestas a tal fin por el primer ministro señor Negrín han tocado a su término

MADRID, 5. — Los revolucionarios han sido rechazados por las tropas leales, después de un combate de corta duración entablado en las cercanías de Las Rosas, en el frente de Madrid.

Se luchó cuerpo a cuerpo, debiendo retirarse el enemigo ante la superioridad combativa de las fuerzas republicanas.

NO VARIAN LAS POSICIONES

MADRID, 5. — Ligeras escaramuzas se desarrollaron en Aravaca, continuando las mismas en dirección a la Ciudad Universitaria. Los frentes continuaron sin mayores variaciones después de las acciones referidas.

NO FUE DETENIDO MARTINEZ BARRIOS

PERPIGNAN, 5. — Desde la frontera desmienten categóricamente que haya sido arrestado el señor Largo Caballero. Anúnciase que el señor Largo Caballero viajaba en automóvil desde Valencia a Alicante, con el fin de asistir a una conferencia en esta última ciudad, y en tales circunstancias fué obligado por la policía a regresar a su punto de partida, ya que las reuniones de carácter político han sido prohibidas por las autoridades gubernativas. Agrégase que el señor Largo Caballero presentó al señor Martínez Barrios, presidente de las Cortes, su formal protesta por la actitud de la policía.

EL TRASLADO DEL GOBIERNO

LISBOA, 5. — Sábese que el doctor Negrín se encuentra abocado al inmediato traslado del gobierno a Barcelona, habiendo dispuesto personalmente las primeras medidas tendientes a este fin. De acuerdo a declaraciones formuladas por el mismo, mañana quedarían definitivamente instalados los Ministerios en la capital de Cataluña.

VICTIMAS EN BARBASTRO

MADRID, 5. — Han sido dadas informaciones referentes al bombardeo nacionalista contra Barbastro, las cuales hacen saber que ha habido más de cien muertos y centenares de heridos. Este ataque es considerado como el comienzo de una ofensiva rebelde en todos los frentes.

INFORME DE LA RADIO DE SEVILLA

SEVILLA, 5. — La estación radiodifusora de esta ciudad, ha dado a conocer a los oyentes el comunicado que sigue:

"El general Queipo del Llano ha determinado que el Banco de España y los bancos privados concedan préstamos sobre las siembras a los agricultores y campesinos, a interés poco elevado. Los interesados deberán dirigirse a sus respectivos ayuntamientos, indicando la cantidad que necesitan.

Simultáneamente, el mando militar informará de la conducta moral de los solicitantes.

El Obispo de Cartagena y Murcia visitó la Escuela de Salesianos de Sevilla, regresando en seguida a Salamanca, donde entregará al general Franco importantes donaciones en dinero y alhajas de los católicos españoles residentes en la Argentina.

La embajada de Alemania en Salamanca impuso a Pilar Primo de Rivera la cruz roja para damas concedida por el gobierno alemán.

En el frente de Zaragoza se presentaron ayer a las filas nacionalistas un coronel de estado mayor, un teniente coronel, un médico, 25 mujeres y 64 milicianos con armas y municiones."

VOLVIERON SOBRE BARBASTRO

BARCELONA, 5. — Un avión nacionalista fué derribado durante un combate desarrollado en el sector de Barbastro, al intentar varias escuadrillas rebeldes bombardear por segunda vez la ciudad mencionada. Los aparatos republicanos hicieron frente al enemigo, obligándolos a retirarse sin haber conseguido realizar su intento.

FORTIFICAN SUS POSICIONES

MADRID, 5. — Mientras las fuerzas leales continúan los trabajos de fortificación en los sectores de bajo Aragón, se ha combatido ligeramente en las cercanías de Fuente del Ebro y Alcoriza, sin que las acciones determinaran cambios en las posiciones de ambos bandos.

Sepultaron a los dos Pilotos de Aviación

BUENOS AIRES, 5. — Esta tarde se realizó en el cementerio del norte el sepelio de los restos de los dos guardiamarinas muertos ayer en Bahía Blanca.

Presidió la ceremonia el Ministro de Marina y se rindieron honores a los mismos, guardiamarinas Luis Balagué y Leopoldo Monzón.

Los restos del cabo Basilio Deharo fueron inhumados en Bahía Blanca.

PERJUICIOS DEL ACRIDIO EN CORDOBA

Cuatro departamentos toma una manga procedente del litoral

CORDOBA, 5. — Una inmensa manga de langosta procedente del litoral, se asentó en los departamentos de Río Cuarto, Unión, Tercero Arriba y Tercero Abajo, causando grandes daños. Se destaca el hecho de que las secciones de la Defensa Agrícola disponen de elementos para combatir la langosta, pero carecen de personal, pues el mismo fué declarado cesante la semana anterior.

EL CANCILLER ALEMAN SE MUESTRA DECIDIDO A DAR SOLUCION A ESA LUCHA

En ese sentido habría sostenido conversaciones con los miembros del gabinete alemán

BRUSELAS, 5. — A las 10 y 30 horas se reunió en sesión secreta la conferencia de las nueve potencias.

Durante la misma se consideró la nota que se enviará a Japón, solicitándole concrete su desacuerdo con China y las razones que lo han motivado.

LA CONFERENCIA INFORMA

BRUSELAS, 5. — Ha sido dado a la prensa un informe emanado de la conferencia de las nueve potencias, que dice así:

"La conferencia ha celebrado sus tercera y cuarta sesiones plenarias el jueves 4 del corriente y el viernes 5 de noviembre a las 10.30 respectivamente. Estas reuniones, aunque no fueron públicas, en ellas la conferencia examinó la posible necesidad de contestar los documentos transmitidos por el gobierno de Japón en respuesta de la invitación que le hiciera el gobierno belga.

La conveniencia de enviar tal respuesta se decidió en principio en el cambio de puntos de vista que se produjo en la redacción de la respuesta. La conferencia tomará una decisión en la próxima reunión a celebrarse mañana sábado a las 11 horas.

Cualquier documento que al presente pueda ser publicado por la prensa a este respecto carece enteramente de autorización".

MEDIARIA ALEMANIA EN EL CONFLICTO

BERLIN, 5. — Tiénese entendido que el canciller-presidente de Alemania, señor Adolfo Hitler, estaría interesado en ofrecer su mediación en el conflicto chino-japonés, para lo cual ya habría realizado algunas conferencias con sus secretarios de Estado.

INFORMA EL PRESIDENTE SPAAK

BRUSELAS, 5. — En la sesión plenaria celebrada por la conferencia, el presidente de la misma señor Spaak informó a los delegados de los diversos países, sobre la nota a enviarse a Japón.

NO TIENE NOTICIAS EL DELEGADO CHINO

BRUSELAS, 5. — El delegado de China ante la conferencia ha informado que nada sabe respecto a una posible intervención de Alemania en el conflicto del lejano oriente.

LA NOTA A JAPON

BRUSELAS, 5. — La comunicación a remitirse a Japón ha sufrido algunas modificaciones al ser sometida a los miembros de la conferencia, informándose que mañana se resolverá definitivamente sobre la redacción que la misma deberá tener.

NUEVO GABINETE BELGA

BRUSELAS, 5. — Con carácter oficial se informa que el señor Spaak, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, ha aceptado formar nuevo gabinete.

Falleció el Dr. Hassler en Asunción

Embalsamó los restos de Sarmiento y Avellaneda

BUENOS AIRES, 5. — Intenso pesar causó el fallecimiento del doctor Emilio Hassler, ocurrido anoche en Asunción.

El Dr. Hassler se había distinguido por sus estudios en botánica, y como embalsamador de los restos de los expresidentes Avellaneda y Sarmiento.

Reanudaron su Labor los Albañiles

Se gestiona el desembarco en Méjico de los obreros deportados

BUENOS AIRES, 5. — Hoy, de acuerdo a lo resuelto, volvieron a su trabajo los albañiles.

Sin embargo la medida no fué acatada por todos los obreros, en señal de protesta por la deportación de los cinco dirigentes ordenado por el gobierno argentino.

El diputado nacional señor Perez Leirós, que llevó a Río de Janeiro la representación de la C. G. del T., para disponer el desembarco de los deportados, comprobó que el "Principessa Giovanna" ya había partido para Dakar, ciudad donde llegará el 16 del corriente y de donde seguirá viaje para Nápoles.

Numerosas instituciones obreras y políticas iniciaron gestiones para lograr que las autoridades dispongan el desembarco de los deportados en Dakar, desde donde seguirían a Méjico.

Condena por Tentativa de Estafa

Había tratado de cobrar un billete adulterado de lotería

BUENOS AIRES, 5. — La Cámara del Crimen dictó resolución en el proceso contra Andrés Otero, detenido al tratar de cobrar un billete de lotería adulterado.

El fiscal lo acusó de tentativa de estafa y solicitó tres años de prisión y reclusión en los territorios del sur.

El juez doctor Miguel Zeballos condenó al procesado a cinco años de prisión y reclusión en el sur, fundándose en los delitos de estafa y tentativa de estafa.

La Cámara anuló el fallo del juez y dispuso que entienda otro magistrado, para fallar de acuerdo a los códigos de Procedimiento en lo Criminal.

Sigue en Pie el Conflicto Suscitado por los Obreros del Puente Carretero

No se Pudo Lograr Ayer Una Solución

Sin resultados prácticos terminó la reunión convocada para ayer en la Oficina Regional del Trabajo

Es conocido el conflicto planteado por los obreros que trabajan a la orden de la firma Gruen y Bilfinger, constructora del Puente Carretero que comunicará Santa Fe con Santo Tomé.

Con el fin de buscarle solución se ha realizado ayer una reunión en la Oficina del Jefe de la Regional del Trabajo, doctor Eudocio Benítez actuando el Secretario, señor Romeo Storni.

Las deliberaciones se prolongaron desde las 16 horas hasta las 20, asistiendo cinco delegados de los obreros, un representante del Sindicato de Albañiles y los representantes de la firma, ingeniero Guillermo Ibañez y señor Juan de la Peña.

El Jefe de la Oficina Regional del Trabajo hizo todo lo posible para lograr un entendimiento.

De acuerdo con la información oficial todos los puntos del pliego de condiciones fueron aceptados, menos el que se refiere a los salarios.

LO QUE PIDEN LOS OBREROS

Acerca de los salarios se conversó largamente. Los representantes obreros manifestaron que ellos no podían aceptar la propuesta de la empresa y que sólo aceptarían el aumento en la forma que piden, esto es, 55 centavos la hora o sea un salario de $ 4.40 diarios, mientras la empresa constructora sólo ofrece pagar cuatro pesos.

No pudiéndose llegar a un acuerdo, a petición del Director de la Oficina Regional expresaron los representantes de la empresa que consultarían al Directorio de la firma que tiene su sede en Buenos Aires para contestar en forma definitiva. Por ello se pasó a cuarto intermedio hasta el día lunes próximo, en que habrá una nueva reunión.

Como consecuencia de este conflicto, las obras de construcción del Puente Carretero se encuentran paralizadas.

LA FACULTAD DE DERECHO

Ratificación de nuestras aseveraciones

Las autoridades de la Facultad de Derecho acaban de invitar a los señores consejeros para la reunión que en un breve comentario anunciamos ayer. De sus términos, se deduce que no son equivocadas las apreciaciones que formulamos con respecto a la conducta inexplicable que vienen observando algunos miembros del Consejo Superior en perjuicio de los intereses de la prestigiosa casa de estudios y en particular del alumnado.

Tenemos por el profesorado de nuestros institutos de enseñanza el más profundo respeto; pero cuando por causas inaceptables se perturbe el desarrollo de la labor que en ellos se realiza, no trepidamos en señalarlas categóricamente, máxime cuando como en el caso actual se coloca al estudiantado en una situación incómoda.

El alumnado representa un valor digno de la más amplia consideración.

Este concepto no debe apartarse del buen criterio de los señores consejeros. Por eso, como lo indicamos ayer, nos mantendremos a la expectativa hasta conocer los resultados de la reunión del lunes.

La invitación a que hacemos referencia a principios de este breve comentario, dice:

"El H. Consejo fué convocado para celebrar sesión el día 28 de octubre con el objeto de tratar, entre otros asuntos urgentes, las solicitudes presentadas por los estudiantes sobre excepciones y transferencias de derechos arancelarios, no pudiendo celebrarse esa sesión por inasistencia de algunos señores consejeros.

Será estéril en absoluto una nueva convocatoria hasta el ocho del corriente ya que la concurrencia de algunos señores consejeros al Segundo Congreso Nacional de Derecho Civil reunido en Córdoba impedirá hasta entonces la obtención del quorum necesario para que el H. Consejo pueda funcionar.

Pero es del caso observar, que los hechos expresados han colocado a los alumnos que suscriben las solicitudes a que antes se hace referencia, en una situación especial, ya que en la ignorancia de las resoluciones que en ellas habrá de dictarse, transcurrirá el plazo establecido para el pago de los derechos arancelarios, perdiendo de ese modo, aquellos cuyos pedidos fuesen desechados, la oportunidad de realizarlo dentro del término reglamentario, desde que éste habrá fenecido el próximo seis de noviembre.

Las circunstancias enunciadas, la de que el 16 del mes en curso empezará el funcionamiento de las mesas examinadoras y la necesidad de arbitrar una solución al problema planteado que consulte los derechos legítimos de los peticionantes sin crear, por demora en la decisión, complicaciones y trabas al normal desenvolvimiento de la Facultad, me mueven a pedir al señor consejero su puntual asistencia a la sesión del H. Consejo convocada para el ocho del corriente".

Autoridades del Colegio de Abogados

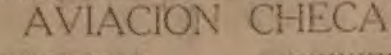
Tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, en las horas de la mañana de ayer, continuó su sesión el Colegio de Abogados de Santa Fe.

Declaradas abiertas las deliberaciones, se pasó a elegir los cuatro vocales que no se eligieron en la primera reunión.

Practicado el escrutinio, la presidencia proclamó vocales del Colegio a los doctores Alejandro Greca, Torcuato Arasno y Antonio Habichain.

Las nuevas autoridades del Colegio han quedado en posesión de sus cargos ejerciendo la presidencia el Dr. Ramón López Domínguez.







UN GRUPO de pilotos se encamina a tomar servicio en uno de los aeródromos checoeslovacos. La armada aérea de ese país, realiza intensas maniobras desde que la situación internacional se ha agravado en Europa

General Satisfacción Produjo el Veto a la Ley de Equiparación

La Confederación Farmacéutica Argentina y el Colegio de Farmacéuticos dirigieron telegramas al gobernador de San Luis

Es conocida la intensa campaña llevada a cabo apenas se conoció la sanción de la ley de la provincia de San Luis equiparando el título de idóneo de farmacia al de farmacéutico.

Nosotros hemos publicado, ampliamente todas las resoluciones que desde el primer momento adoptaron las entidades representativas de los médicos, universitarios y farmacéuticos.

Vetada la referida ley se han dado a conocer estas otras informaciones:

LA CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA

Al tener conocimiento la Confederación Farmacéutica Argentina del veto puesto al proyecto de ley de San Luis el Consejo Directivo que estaba en reunión permanente adoptó numerosas resoluciones y entre ellas la siguiente:

Presentar al Gobernador de San Luis el homenaje de la clase farmacéutica argentina por el acto de justicia cumplido con el veto a la ley anteriormente citada. Destacar ante la opinión pública su respetuosa consideración al clamor profesional y que lo han revelado como el más celoso guardián de la salud de su pueblo y de la cultura argentina.

Solicitar de la Legislatura de San Luis, modifique el texto elevado de conformidad a los superiores intereses de la sociedad. Pasar un memorial a la Legislatura de San Luis, con las modificaciones que la Confederación estime oportuno hacer al proyecto citado.

Reiterar circulares de fecha 1o. de noviembre agradeciendo a las Universidades, facultad de Medicina y Farmacia, profesores universitarios, entidades gremiales, culturales y estudiantiles su actuación en este movimiento.

TELEGRAMA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe que preside el señor Pedro J. Beñez dirigió ayer este telegrama:

A S. E. Señor Gobernador de San Luis, Dr. Ricardo Rodríguez Saá. — Casa de Gobierno. — San Luis.

En nombre del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, cuya presidencia ejerzo, me es muy grato felicitar efusivamente a V. E. por el [illegible] decreto del P. E. de esa provincia vetando la ley de las H. Cámaras equiparando idóneos u auxiliares de farmacia con farmacéuticos universitarios. Dicho decreto marcará un [illegible] en la historia de la Farmacia argentina, pues en él se reconoce la función específica de las universidades de otorgar títulos de profesiones liberales (ley Avellaneda), se recuerdan opiniones de eminentes hombres públicos argentinos al respecto, se salvaguardian los sagrados derechos de la salud pública, y se da a cada gremio el lugar que cada cual se merece, evitando así irritantes injusticias y la regresión de la farmacia argentina a épocas de empirismo e ignorancia, felizmente desaparecidos. Por su profundidad de ideas, serena exposición y proceder correcto, acepte el Señor Gobernador los plácemes de todos los farmacéuticos santafesinos, que ven en Vd. al gobernante, que cumple su misión con altura e imparcialidad.

Saluda a V. E. con su mayor consideración y respeto.

Pedro José Beñez, Presidente; Antonio Affranchino, Secretario.

Próximas Elecciones Comunales

Se han dictado varias providencias para el cumplimiento de la ley

Son conocidas las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, para la renovación de las elecciones de Comisiones de Fomento.

Estas deberán realizarse el día 21 del corriente mes. En estos momentos se tratan de salvar algunas dificultades que se han presentado.

Por ejemplo, según la información inicial, 12 Comisiones de Fomento, no han cumplido todavía con los requisitos necesarios para la realización de los comicios. El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pandolfo, ha conversado a este respecto con el Gobernador, doctor Iriondo.

El Poder Ejecutivo tiene el firme propósito de que en estas elecciones se cumplan todas las disposiciones que la ley establece.

Se Terminó de Pagar Septiembre al Magisterio

Las autoridades escolares han girado en el día de ayer los fondos necesarios para abonar los haberes a los maestros del departamento Iriondo el mes de septiembre último.

Con dicho pago ha terminado la tarea de abonar septiembre a todo el magisterio de las escuelas fiscales.

La Demostración al Dr. Héctor S. López

La Comisión Organizadora de dicho acto ha recibido numerosas adhesiones

Según hemos venido anunciando, mañana tendrá efecto, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, a las 12 horas el banquete de camaradería en honor del presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Diputado Nacional Doctor Héctor S. López [illegible] de dicho organismo, diputados nacionales Don Carlos [illegible], Dr. Walter Julio Mundigarria y Sr. Carlos A. Pita, Senadores [illegible] J. Brambilla y Sr. Prudencio Ledesma, [illegible] yes, Ing. Domingo Maturo, Sr. [illegible] Angel Gauttelli y Diputado Provincial Doctor Jaime L. Sáber, a los que un núcleo de simpatías, dado el acierto y capacidad con que han dirigido las actividades partidarias desde el organismo máximo.

[illegible] desde ya, [illegible] el interés que su realización ha despertado, que [illegible] proporciones pocas veces alcanzadas en nuestra ciudad.

LAS ADHESIONES

La Comisión organizadora que preside el titular de la Comisión de Asuntos Legales, Doctor Francisco Lorenzetti, ha recibido en el transcurso de estos últimos días numerosas y calificadas adhesiones, no sólo de autoridades y dirigentes de los Partidos que integran la Concordancia, sino también de exponentes de la banca, el foro, el comercio, la industria, etc. lo que contribuirá a dar mayor trascendencia a la indicada demostración.

DELEGACIONES

Asistirán delegaciones: del Partido Demócrata Nacional, posiblemente encabezada por su Presidente, Senador Nacional, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, de la Junta Reorganizadora del Antipersonalismo, encabezada por su presidente el Senador Nacional Doctor Ricardo Caballero y del Antipersonalismo de otras provincias. El Dr. Caballero ha sido invitado para hacer uso de la palabra.

LOS DISCURSOS

En el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural serán convenientemente colocados varios altoparlantes, lo que permitirá que los discursos puedan ser escuchados cómodamente por los asistentes al referido acto. También, serán propalados por una cadena de broadcasting.

En los círculos afectos a l'Antipersonalismo créese fundadamente, que con el acto de camaradería de que nos ocupamos, queda virtualmente iniciada la campaña para asistir a los próximos comicios de renovación de la Cámara de Diputados, a los que el Partido asistirá con grandes probabilidades de triunfo, dado la cohesión reinante en sus filas y las incorporaciones que diariamente recibe de valores jóvenes y ponderables.

Noticias del Consejo de Educación

Fueron adoptadas diversas disposiciones por las autoridades escolares

El Consejo de Educación suministró estas informaciones:

Reconocimiento de Sociedades Cooperadoras: Fueron reconocidas las Comisiones Directivas de las Sociedades Cooperadoras de las siguientes escuelas: No. 617 de Rosario, presidida por el señor Juan Domínguez; No. 614 de Rosario, presidida por el señor Ismael Calabrese; No. 411 "Pte. Avellaneda", de esta ciudad, presidida por el señor José Olivo; [illegible] de Arana, presidida por el señor Santiago Abaldo; No. 1 "Sarmiento" de esta ciudad, presidida por el Dr. Antonio Urña; No. 193 "Dr. Roque Sáenz Peña" de Rosario, presidida por el señor Oscar Berizzo; No. 55 "Arcelia Delgado de Arias", de Rosario, presidida por el señor F. Couso; No. 12 "Aquilio Aquino" de Rosario, presidida por el señor Alfredo Delorenzi.

—Solicitar al P. E. se nombre a las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar de Campo Van Zuylen (Villada): Titulares: Sres. Martín Marsá, Antonio Pons, Joaquín Barberán. Suplentes: Sres. Francisco Benseny, Pedro Pellegrini y Tomás Díez.

—Designación de escuelas: Designar con el nombre especial de "Domingo Faustino Sarmiento" la escuela No. 702 de La Emilia distrito Sancti Spíritu; con el de "Dr. Nicolás Avellaneda" a la escuela No. 678 de Colonia Candelaria (Casilda).

—Aceptación de servicios profesionales ad-honorem: Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad honorem por los facultativos doctores Mauricio Martina y Federico [illegible] en beneficio de los alumnos de las escuelas de Colonia Rosa y Suardi, respectivamente; los servicios profesionales ofrecidos en igual carácter por el facultativo doctor Roberto Lavagna, en beneficio de los alumnos de la escuela No. 144 de General Lagos (Dpto. Rosario).

—Edificios Escolares: En las actuaciones referentes a la construcción de un edificio propio con destino a las escuelas números 204 y 542 de San José de la Esquina (Dpto. Caseros), considerando la urgente necesidad de dotar a dichos establecimientos de un local que reúna las comodidades indispensables para atender al elevado número de alumnos que a ellos concurren, el H. Consejo resolvió pasar el expediente respectivo a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, solicitando se interese por la pronta construcción de la referida obra, en razón de las consideraciones expuestas.

Aprobar el contrato ad-referendum celebrado el día 20 de septiembre ppdo., entre el director de la escuela No. [illegible] de Santa Teresa (Dpto. Gral. López), señor Gasparino Galante, en nombre y representación del H. Consejo por una parte y el señor J. C. Ceriani, propietario del edificio que se arrienda, con destino al anexo de la citada escuela por la otra, en el que se conviene un arrendamiento por el alquiler mensual de $ 110, el que empieza a regir desde la fecha arriba indicada, con vencimiento al 30 de noviembre del año 1937.

INAUGURACION DE BIBLIOTECA

Hoy tendrá lugar la inauguración de la Biblioteca Infantil, en la escuela de [illegible]. Al acto asistirán las autoridades escolares los miembros de la Sociedad Cooperadora de aquella escuela y los vecinos.

DELEGACION DE ESCOLARES

Llegaron ayer a esta Capital una delegación de alumnos de la escuela de Campo Mauri, jurisdicción de Santo Tomé, acompañada por el Director de la escuela, señor Luis Eligio.

Concurrieron los alumnos al Consejo de Educación donde fueron atendidos por el Presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá. Por la tarde asistieron al cinematógrafo escolar. Después regresaron a Campo Mauri.

EL CERTIFICADO DE EDAD

El artículo 276 del Reglamento General de Escuelas, exige la presentación del "certificado de edad" a los alumnos libres y de escuelas particulares que se someten a examen, y siendo necesario aclarar que documentos se consideran suficientes para el fin expresado, el Director General de Escuelas, resolvió: Los niños argentinos, podrán acreditar su edad, indistintamente, con certificado de Registro Civil, libreta de casamiento de sus padres u otros documentos análogos. A falta absoluta de documentos deberá consultarse a la Dirección General.

EXCURSION A ITALIA

Bajo el auspicio del Gobierno de Italia, las autoridades escolares están organizando una excursión de maestros a ese país, la cual se realizaría en los próximos meses de vacaciones. La excursión que podrán participar [illegible] docentes, acompañados de sus familiares, si así lo desearen, en las mismas condiciones financieras. La excursión duraría más de un mes, con veinte días de permanencia en Italia y costaría 800 pesos.

Se sabe que los Bancos locales, adelantarían a los maestros mil pesos, pagaderos, al diez por ciento trimestral.

La Escuela de Artes y Oficios de V. Guillermina

Solicitando mejoras para la Escuela de Artes y Oficios que funciona en Villa Guillermina, departamento General Obligado, el ministro de I. Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, le ha dirigido este telegrama:

Presidente del Directorio de "La Forestal Argentina" S. A. Buenos Aires.

En el local de la Escuela de Artes y Oficios que funciona en Villa Guillermina, departamento General Obligado, es necesario realizar ampliaciones dotándolo de comodidades para el alumnado que a ella concurre, a fin de intensificar la enseñanza de las diferentes manualidades que comprende el plan de estudios por el que se rige.

Es por esta razón que me permito dirigirme al señor presidente, estimándole quiera disponer que con los medios con que cuenta esa Empresa, se construyan tres galpones en la forma que se especifican en el plano adjunto.

Me induce a realizar esta gestión, la favorable acogida que en casos análogos ha prestado la Compañía en bien de la instrucción pública de la provincia.

Al agradecer la atención que dispense al pedido que formulo, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con toda consideración. — Pío Pandolfo. Belgrano.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 1.56 bajó 0.01. Calado máximo admisible del Puerto. — Canal de acceso e interior Puerto, 20 piés 9 pulgadas. — Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario Paso Animas Paracao 21 piés 6 pulgadas. — Puerto, 19 piés 9 pulgadas. — Tramo Santa Fe — Rosario 21 piés 6 pulgadas.

TAMBIEN VIVEN LA GUERRA



La señora de Chang-Kai-Shek, acompañada de distinguidas damas chinas durante una visita a una región convertida en frente de guerra. La esposa del primer mandatario chino, sigue la marcha de las operaciones con la misma preocupación de los jefes militares, y su actividad en favor de la aviación ha permitido a ésta resistir a la armada aérea japonesa en la forma que lo viene haciendo

Se Hicieron Gestiones en Beneficio de la Ciudad de Esperanza

Los miembros de la comisión administradora tratan de llevar a la práctica un amplio plan de obras públicas

Tal como estaba anunciado, llegaron ayer a esta capital los miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Esperanza, que tenían audiencia del señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo y después se entrevistaron con el presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier. De las informaciones que hemos obtenido los referidos funcionarios han interesado al Sr. gobernador a fin de poder llevar a la realidad un vasto plan de obras edilicias de gran beneficio para aquella ciudad.

Las Principales Obras

Las principales obras que proyectan son: pavimentación de la ciudad; renovación total de las maquinarias y elementos de la Usina Municipal de aquella ciudad; obras de desagüe y otras de no menor importancia.

Como es natural, la comuna no podría sin la ayuda del P. Ejecutivo realizarlas.

La Financiación

El llevar a la realidad el plan de trabajo que proyectan las autoridades municipales de Esperanza demandaría la inversión de una fuerte suma de dinero. Por ello es que se habla de la colocación de un empréstito de un millón y medio de pesos.

De nuestras informaciones surge que todo esto será detenidamente estudiado a los fines de resolver.

Demostración a un Artista

Fué organizada por la Biblioteca Mariano Moreno

Propiciado por la Biblioteca Popular Mariano Moreno se llevó a cabo en el Bar Florida, la demostración en honor del artista de Barrio Candioti, señor Clemente Paccinelli, con motivo de haber obtenido éste, una alta distinción en la Exposición de Artistas locales.

Ofreció la palabra en nombre de la institución organizadora, el Sr. Salvador Barbieri, quien en sencillas palabras destacó la significación del acto y la constante preocupación de la Biblioteca Mariano Moreno por las manifestaciones artísticas a las que concede un lugar preponderante en la educación del pueblo.

ES UN HECHO LA REBAJA DEL PAN

Tiende a Solucionarse la Carestía de Este Artículo Alimenticio

Se ha pedido al Centro de Patrones Panaderos que el kilo de galletón sea rebajado a $ 0.25 el kilogramo

Hemos informado de todo cuanto se relaciona con las gestiones que ha realizado el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, para obtener la rebaja del precio del kilo de pan, las que han obtenido éxito.

La rebaja es un hecho. Hemos conversado acerca de este asunto con el Intendente, quien nos ha manifestado que tiene iniciadas nuevas gestiones ante los Propietarios de Panaderías para obtener una rebaja más en vista del ofrecimiento de harina hecho por un establecimiento molinero. Es así que ha conversado con los panaderos pidiéndoles que el kilo de "galletón" que ahora se vende a 30 centavos sea rebajado a 25.

Con todo esto se puede afirmar que el problema de la carestía del pan tiende a solucionarse.

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Se informa que las gestiones que iniciara el Intendente Municipal tendientes al logro del abaratamiento del pan tienen un principio de solución favorable, en base a la colaboración ofrecida por una importante firma industrial.

Personas que siguen de cerca estos problemas económicos que tanto afectan a la población, nos aseveran que la cuestión quedará no obstante en idéntica situación y así pareciera confirmarlo la referencia de que lo único que experimentará una leve rebaja será una de las calidades del pan que se elabora. Las demás mantendrán el alza ilógica que recientemente se impusiera.

La situación, en consecuencia, no cambiará, pues se trataría de una mera ficción que el pueblo tiene derecho a que se explique categóricamente, máxime, si se observa que mientras la autoridad comunal lucha porque desaparezca el gravamen en uno de los artículos de primera necesidad, la carne acaba de ser motivo de una nueva suba en su precio.

Estamos, como se ve, sometidos a un vaivén de cotizaciones completamente desventajoso para el patrimonio privado que el poder público está en el deber de evitar por todos los medios a su alcance.

En diversas oportunidades hemos sostenido que la autoridad comunal debe estar preparada para impedir estas alternativas gravosas en los precios de los artículos de primera necesidad que periódicamente aparecen al margen de toda razón legal, desde que no obedecen al dinamismo determinante de la oferta y la demanda ni a la circunstancia de surgir estos fenómenos en centros donde la producción abundante ha dado en denominarlos los grandes mercados del trigo y de la carne.

En estos casos, la comuna debe abandonar el procedimiento de los largos trámites, conferencias y protocolos, y ofrecer al público, de inmediato ,a bajo precio el artículo objeto de cotización indebida.

Con este criterio, debe recurrir a la municipalización de los artículos. Es la norma que viene poniéndose en práctica en muchas ciudades. En Córdoba, por ejemplo, la Intendencia no ha esperado concesiones especiales ni de los panaderos ni de los abastecedores. Ha fijado un precio razonable al pan que elaboran las panificadoras de la Comuna, y a la carne de los puestos que trabajan bajo su estricto control.

Esto es lo que espera también el pueblo de Santa Fe. ¿Que la Comuna carece de recursos para organizar la municipalización de la venta de los artículos de primera necesidad? La respuesta a este interrogante, está en la gestión, que en base a esa práctica, vienen realizando algunas municipalidades cuyo patrimonio es inferior al de nuestra Comuna.

Noticias del Arzobispado

La Semana de la Señorita Católica

El próximo domingo tendrá lugar la clausura de la Semana de la Señorita Católica que se viene realizando en esta capital.

A los actos que se realizarán asistirá el Arzobispo Monseñor Nicolás Fasolino que regresará de la Capital Federal, donde se encuentra.

Pontifical

El domingo próximo el Arzobispo, Monseñor Fasolino, a las 9.30 horas pontificará en la iglesia de los Padres Jesuitas, con motivo de las Bodas de Diamante que celebra el histórico colegio.

Asistirán numerosas personas conocidas de nuestra ciudad y feligreses.

Un Acto Diferido

El organizado por la Colectividad Italiana

Según era público, mañana domingo debía llevarse a cabo en las amplias instalaciones de la Sociedad Rural el gran acto organizado por diversas sociedades de la colectividad italiana de nuestra ciudad, en celebración del día de la Victoria.

A todas las personas que hayan retirado tarjetas, comunican los organizadores del mismo, que dicho acto ha sido diferido para el 14 del corriente mes en virtud de haberse cedido el salón a los patrocinantes del banquete de camaradería en honor del presidente y miembros del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Hacen saber, también que será cumplido en todas sus partes el programa dado a conocer.

Aclaración del Secretario de la Gobernación

La secretaría de la gobernación dió ayer el siguiente comunicado por el que desmiente una publicación aparecida en un diario de Rosario:

"El diario "La Capital" de Rosario, en su edición del 4 del corriente, publica un comentario sobre transformación del Banco Provincial de Santa Fe, dando por sentado que respondería al propósito de crear un directorio único, con su sede en la capital de la provincia.

Nada de ello es exacto. El P. E. estudia la situación de las distintas casas del Banco y demás antecedentes y de acuerdo a sus conclusiones y dentro del criterio del gobierno se redactará el proyecto que se enviará a la Legislatura cumpliendo así lo prometido por el señor gobernador en su primer mensaje sobre reorganización o transformación de ese establecimiento oficial de crédito.

Todo lo demás son suposiciones sin fundamento.

SE EFECTUO LA VISITA A LAS CARCELES

Se ha realizado en el día de ayer la visita de Cárceles en esta Capital, bajo la presidencia del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, asistiendo los Jueces del Crimen, de Instrucción, los Defensores Generales y otros funcionarios.

Los magistrados Judiciales visitaron la Cárcel de Las Flores, el Depósito de Contraventores, el Reformatorio de Menores, la Cárcel Correccional de Mujeres y en las horas de la tarde la Cárcel Modelo de Coronda.

De las constataciones que se han realizado, el Fiscal del Superior Tribunal elevará un amplio informe que el Superior hará conocer, a su vez al Poder Ejecutivo.

Un Problema Grave

La situación del obrero rural, suele ser, en muchos puntos del país, realmente lamentable. Nuestros legisladores se han ocupado de distintos problemas durante los períodos ordinarios de sesiones, pero el trabajo rural, principalmente del obrero nativo que desarrolla sus actividades en el campo, aún nadie se ha ocupado en el sentido de mejorar su existencia, con lo que se ha de mejorar también la salud física y moral de nuestro pueblo.

En muchas provincias, ellos sobrellevan una existencia primaria, viviendo en simples chozas y, lo que es más serio, en medio de una promiscuidad que fatalmente ha de determinar sus consecuencias.

Este abandono del productor nativo es tanto más de deplorar, por cuanto hasta la fecha no hubo, en verdad, un interés oficial tendiente a evitarle este drama siempre doloroso.

Se ha dicho no pocas veces de que el obrero criollo no es muy amante del trabajo. Pero esta leyenda es desmentida por la realidad, por los hechos que contrastan con la afirmación de carácter netamente antojadiza. Si fuera verídica la afirmación ellos no trabajarían en las estancias ni tampoco en las recolecciones de cosechas, efectuando tareas verdaderamente agotadoras. Esta demostración es la que pone en evidencia que el obrero manual nativo de la campaña carece de la ayuda a que es acreedor como argentino. El mismo criterio podríamos exteriorizar con respecto a los braseros rurales de las gobernaciones que atraviesan por dificultades análogas.

Se hace observar así mismo que el obrero aborigen es buscado durante las recolecciones de las cosechas, lo que ratifica nuestras consideraciones anteriores: de ser un elemento útil y capaz para la producción. Es por eso que juzgamos indispensable que el Congreso Nacional se ocupe de la suerte de esos argentinos y también de los que se hallan en condiciones idénticas, pues ya se sabe que los obreros son relegados a luchar por sus propios medios.

Es éste un problema de mucha importancia, por lo que corresponde a los legisladores enfocar la cuestión con una clara visión, si se quiere tener en cuenta un problema de alta importancia para el porvenir de un país como el nuestro .

Entendemos que esos hombres laboriosos, generalmente padres de familia, necesitan de la protección del Estado. Y para ello es menester que se estudie la cuestión en toda su amplitud, encarando la agropecuaria, que está ligada con la vida de esos hombres que cuentan para su defensa económica únicamente con sus brazos.

Legislar sobre este problema es tanto más necesario, por cuanto el obrero rural se encuentra frente a cuestiones que él no se halla en condiciones de resolver por sí mismo. Por eso, en suma, la intervención inmediata del Congreso constituye una sentida necesidad, si se quiere mejorar la suerte de quienes, con su esfuerzo noble y fecundo, están contribuyendo al engrandecimiento económico de la nación.

LA GESTION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD OBRERA

DOCUMENTO DEMOSTRATIVO DE LA OBRA REALIZADA

Una delegación de profesores del instituto visitó ayer al Ministro de I. Pública

Una delegación de profesores de la Universidad Obrera, acompañada del presidente de la misma, visitaron ayer al Ministro de Instrucción Pública Dr. Pío Pandolfo y le hicieron entrega de una nota y planillas demostrativas sobre el desarrollo de dicho establecimiento, con el objeto de que se lo tenga en cuenta en ocasión de tratarse el Presupuesto de 1938.

De la lectura de la nota que insertamos a continuación, se deduce la importante obra cultural que viene desarrollando en nuestro ambiente aquella casa de estudios, sin que importe al Estado desembolsos mayores. Se trata de un instituto prestigiado por el interés patriótico de un núcleo de docentes que los poderes públicos deben ayudar para que su obra sea cada día más amplia y no tropiece con dificultades.

El texto de la referida nota dice, en su parte fundamental:

En mi carácter de presidente de la Universidad Obrera de Santa Fe, que funciona desde hace tres años en el local de la Escuela Mitre de esta ciudad, abarcando cursos de enseñanza común elemental y común especial, tengo el alto honor de dirigirme al señor Ministro, solicitándole en bien de este instituto de cultura popular, quiera dispensarle su atención disponiendo se le asigne una subvención o subsidio, con el fin de poder darle la pertinente base económica tan indispensable para seguir desarrollando sin traba alguna, los altos móviles que persigue tanto de espiritualización como de acción social desde sus concretas bases señaladas en el artículo 1o. del Estatuto que en un ejemplar me permito adjuntar al señor Ministro.

La Universidad Obrera, señor Ministro, sirve admirablemente en nuestra ciudad a un conjunto de aspiraciones y resuelve un sinnúmero de problemas que el trabajo en sus distintas secciones: taller, oficina, etc., como el hogar mismo plantean a la sociedad en esta hora en donde la capacitación es fundamento esencial de la actividad económica y por ende del bienestar general. Sirve aspiraciones cuando desarrollando ciclos de estudios comunes elementales y comunes generales como así especiales de carácter técnico, ofrece y da al educando que a ella concurre, la posesión de todos aquellos conocimientos básicos e indispensables como para desarrollar su acción dentro de las múltiples actividades que les ofrece el trabajo y les exige la economía y, resuelve problemas cuando desde su posición educacional concreta directivas tendientes a dejar sentado que la capacidad y la cultura son los únicos y racionales índices mediante los cuales la juventud podrá conseguir su jerarquía de hombre útil al propio tiempo que su necesario desarrollo moral e intelectual para una mejor consagración dentro de la vida de acción y de estímulo al porvenir.

Esta obra la realiza desde sus cursos en forma práctica y desde su "Departamento de extensión universitaria" —conferencias y publicaciones— en forma teórica pero con un ritmo persuasivo ya que el contenido de los temas de ambas han de ser siempre propios de los distintos y complejos problemas que concierne al hombre como motor de su destino —economía, moral, civismo, nacionalidad, salud, trabajo, etc.—

La Universidad Obrera en consecuencia se propone conseguir estos dos fines dentro de su programa: favorecer y dirigir el desarrollo moral e intelectual, por medio de los cursos comunes elementales y comunes generales —clases de analfabetos y semi-analfabetos y de cultura integral y redacción y, auspiciar en el joven, mujer o varón, aspirante a la vida de trabajo los objetivos y bases propios para una mejor interpretación técnica de sus quehaceres, en el taller, oficina, negocio, etc., como los inherentes del hogar, todo ello por intermedio de los cursos elementales especiales — Comercial, Mecánica, Albañilería, Dibujo y Pintura, Telegrafía, Idiomas, Declamación y arte escénico y Manualidades Femeninas (Tejidos, corte y confección, bordado, sombrero, etc.)

Los cursos Elementales comunes de 1o. a 6o. grado, fueron oportunamente reconocidos y subvencionados por el H. Consejo de Educación por resoluciones especiales durante la época en que el señor Ministro ocupaba con todo honor el cargo de Presidente del Consejo; la gestión que soporta esta solicitación se circunscribe a gestionar un basamento económico para los Cursos que funcionan en el ciclo superior — Comunes generales: Comercial 1o. y 2o. curso Periodismo y Telegrafía; y los Cursos especiales: Manualidades Femeninas — Tejido, Corte y Confección 1o. y 2o. curso, Bordado, Sombrero y el curso de Declamación y Arte escénico. En total once cursos que son atendidos por diez y nueve profesores y cuatro ayudantes con un total de sesenta y seis horas semanales de clases.

Bien señor Ministro, estas ligeras consideraciones hechas con el objeto de que S.S. tenga al respecto un criterio claro y exacto sobre el panorama y perspectiva educacional que la Universidad Obrera de Santa Fe, se fijó como base y rumbo de acción, sirven también para justificar el pedido de subvención o subsidio que solicito a fin de darle a este instituto la necesaria fundación económica mediante la cual pueda proseguir, en forma más positiva y arraigada, desarrollando sus funciones educacionales y sirviendo a la colectividad con los nobles y prácticos propósitos que le animan.

Deben Construirse Tapiales y Veredas



La falta de tapiales y veredas es la nota característica de nuestra ciudad. En la presente nota tomada en Corrientes y Rivadavia, puede observarse esta deficiencia edilicia

Descendió la Temperatura a 25.2 Grados

Según datos del Observatorio de la Inmaculada, durante el día de ayer ha descendido en un grado la temperatura con relación al día anterior; la máxima se registró en 25 grados con 2 décimas, la mínima fué de 16 grados a la sombra. El barómetro marcó 754.25 mm.

El pluviómetro registró en un milímetro y medio la lluvia caída en horas de la mañana en nuestro municipio.

Sopló viento sur.

simplex

Sobre la Situación Financiera Escolar Habló Ayer el Ministro Doctor Pandolfo

UNA CALLE COMPLETAMENTE OLVIDADA



La intersección de las calles Rivadavia y Corrientes, parece estar olvidada de las autoridades municipales, falta allí, limpieza, tapiales y veredas, anomalías que deben ser subsanadas para satisfacción de su vecinos que reclaman obra edilicia

AUMENTO PROGRESIVO DE TODOS LOS GASTOS

Destacó que la educación común había aumentado en los últimos años, sin que se sancionaran nuevos impuestos

Como se había informado, en las horas de la tarde del día de ayer se realizó la conferencia organizada por las autoridades escolares y en la cual hizo uso de la palabra el Presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá.

Tuvo lugar en los salones de la Escuela Sarmiento. Asistieron las autoridades del Consejo de Educación, los Directores y maestros de las escuelas primarias y especiales, y el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre.

Hizo uso de la palabra, como decimos, el Ministro Dr. Pandolfo, quien se refirió a los presupuestos escolares de años atrás destacando el aumento progresivo de los gastos comparándola con la recaudación, destacando que no había sancionado ningún aumento de impuesto para equilibrar las salidas. Dió a conocer al magisterio las gestiones realizadas a los fines de obtener el aumento de la asignación nacional lo que no se ha resuelto todavía.

LEGISLADORES QUE SE TRASLADARAN A ESTA CAPITAL

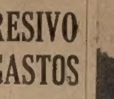
BUENOS AIRES, 5. — El Presidente del comité nacional demócrata doctor Arancibia Rodríguez, ha designado a los diputados nacionales Escobar, Lavallen, Benjamín González y Gómez Rincón, para que se trasladen a Santa Fe el domingo próximo a fin de asistir a la demostración que en dich afecha se dará al Comité Ejecutivo de la U.C.R. de Santa Fe, que preside el doctor Héctor López.

CUESTIONES IMPORTANTES

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pandolfo, hizo un amplio estudio del presupuesto escolar expresando que debía ser real. Se refirió a los sueldos del magisterio, a las bonificaciones y a los aumentos para establecer de que las finanzas escolares aumentadas por la creación de escuelas y como consecuencia de ello aumento también de maestros no habían recibido refuerzo alguno que compensara los gastos aumentados.

El Ministro de Instrucción Pública anunció que en el proyecto de presupuesto que el Poder Ejecutivo remitirá a la Legislatura estudiará todos los problemas de la escuela dentro de la mayor economía posible, y con la finalidad de equilibrar las finanzas escolares.

DEBE ARREGLARSE ESA CALLE



La Avenida Rivadavia entre Juan de Garay y Rosario, presenta un aspecto deplorable. Es necesario que las autoridades municipales ordenen su arreglo

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES

"Un suscriptor" formula reparos sobre la aplicación de una medida municipal

Firmada por "un suscriptor", recibimos una carta relacionada con los servicios de transportes en nuestra ciudad cuya parte fundamental insertamos, sin comentario, a continuación:

"Me permito molestar la atención del señor Director, en la seguridad de que interpretará el lógico reclamo que formulo y que espero hará eco en las columnas de ese difundido Diario.

Desde hace días, en virtud de una orden Municipal, a las Empresas de transportes de pasajeros en el radio del municipio, se les obliga a cumplir el "completo", medida que en cierto modo resulta beneficiosa, ya que evita el peligro para aquellas personas que viajaban asidas de los pasamanos con las consiguientes molestias.

Como consecuencia de esta medida, muchos empleados y obreros se ven perjudicados, ya que no se tiene la seguridad de cumplir la hora de llegada; y es así, que los que viven en punto medio de una línea de transporte, se ven precisados a hacer largas esperas para poder transportarse, debido a la rigurosidad del "completo".

Nadie ignora que en las horas de entrada y salida de los establecimientos industriales, comerciales y oficinas públicas, los coches de tranvías y ómnibus se llenan totalmente debido a la gran cantidad de pasajeros que deben trasladarse.

Por otro lado y como dato ilustrativo, se puede citar a la Empresa de Tranvías que tiene líneas en que los coches pasan cada 15 minutos; y ya que me he referido a esta Empresa, citaré el caso de sus ómnibus que la mayoría de las veces suelen pasar cada 30 minutos.

Como podrá apreciarse por los casos citados, los horarios establecidos desde ya resultan inconvenientes, cuanto más con la nueva disposición en la que como queda dicho los pasajeros deben esperar el paso de dos y hasta tres coches para poder ascender y ser conducidos.

Convendría que la Intendencia Municipal obligara a las Empresas de transportes, a establecer un servicio más continuado en las horas de mayor circulación, o en su defecto dejar sin efecto la disposición adoptada, que perjudican a los muchos empleados y obreros que diariamente se ven obligados a trasladarse".

LICITACION

La Comisión pro Templo SANTA TERESITA, que preside la Sra. María Luisa Angeloni de Bobbio, comunica a los señores Constructores que la licitación, a la que se llamara la semana pasada, se cerrará el 15 del corriente mes; la apertura de las propuestas para las obras del Templo se hará en presencia del Excmo. Sr. Arzobispo y del Arquitecto Bergamini en el Arzobispado; los interesados pueden aún solicitar los juegos de planos y pliegos de condiciones en la SECRETARIA DEL ARZOBISPADO, S. Jerónimo 1601.

HOY LLEGA EL Dr. E. M. MOSCA

Hoy es esperado de la Capital Federal el presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), doctor Enrique M. Mosca.

El comité se reunirá mañana a las 15 horas a los fines de tratar diversos asuntos.

Actividad de la Casa de Gobierno

Se entregaron al Consejo General de Educación $ 180.812.65

Durante el día de ayer se ha registrado un activo movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública doctor Pío Pandolfo, así como los Sub-Secretarios de Hacienda, señor Romeo de los Santos, de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre y de Gobierno, doctor José María Rosa.

NOMBRAMIENTO

Se nombró operador técnico del Departamento de Vialidad, zona de Rosario, al Ingeniero A. E. Novero en lugar de Juan F. García Casas, que falleció.

ENTREGA DE FONDOS

De acuerdo con las instrucciones del señor Ministro de Hacienda se ha entregado al Consejo de Educación la suma de $ 180.812.65 y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 50.000.

PAGOS REALIZADOS

La Tesorería General de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por la suma de $ 153.096.65. Se han liquidado planillas y diversos expedientes.

EL M. DE GOBIERNO

Se encuentra en la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez. Regresará en el día de la fecha.

DELEGACIONES EN LOS MINISTERIOS

En los Ministerios de Instrucción Pública y de Hacienda, estuvieron varias delegaciones de vecinos del interior. Realizaron gestiones diversas.

También el Secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche atendió varias delegaciones que deseaban entrevistar al señor Gobernador, doctor M. de Iriondo.

Resoluciones Dictadas por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas:

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto preparado por el Departamento de Obras Hidráulicas, para la construcción de un canal secundario que aumentaría la superficie beneficiada con el canal No. 3 de San Cristóbal y que a la vez aseguraría el saneamiento definitivo del tramo del camino de La Rubia a Hersilia, actualmente afectado por la Laguna Monserral, adjudicándose los mencionados trabajos a la empresa Constructora Dickmann y Tummer.

Aprobóse el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de O. Públicas, para los trabajos de refecciones a ejecutarse en el edificio que ocupa la Receptoría de Rentas de San Urbano, Departamento General López, cuyo presupuesto alcanza a la suma de $ 6.321.40 m|n., autorizándose a dicha repartición para que proceda a licitar privadamente, por el término de ocho días, la adjudicación de tales obras.

Se aprobó, con anterioridad al 17 de septiembre último, la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por el señor Humberto Valdesolo, en la construcción de la escuela "standard" de la localidad de La Penca y Caraguatá, Departamento San Justo.

Se aprobó, con anterioridad al 9 de septiembre ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de reparaciones y pintura, realizados en los edificios de las escuelas No. 408 "Rivadavia", 409 "Belgrano" y 411 "Alberti" de la localidad de San Cristóbal, por el señor Isaac Chocrón.

CENTROS Y SOCIEDADES

PIC NIC

La Comisión de Fiestas de la Sociedad de Resistencia Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, viene organizando un pic nic a la canasta que tendrá lugar mañana en la quinta J. Bautista Justo (Vivero Municipal).

Los interesados pueden retirar las respectivas tarjetas en los siguientes locales: F. Zuviría 4975, Mariano Comas 2852; Cayetano Rodríguez 4858, Primera Junta 2646 y Güemes 4671

ASAMBLEA

La entidad obrera nombrada en la información precedente, llevará a cabo esta tarde a las 16 horas, en su local de la calle la Junta 2645, una asamblea general para continuar tratando el orden del día del 31 de octubre pasado.

La secretaría general invita, por nuestro intermedio a todos los obreros del gremio para que asistan a dicha asamblea.

El Dr. J. de la Torre visitará Esta Capital

Mañana llegará a esta capital el ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge de la Torre.

La Sociedad de Condiscípulos del Colegio de la Inmaculada Concepción, le ofrecerá una comida en un hotel central.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa hoy	0.91	—	[illegible]
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	3.33	—	[illegible]
Posadas	1.13	—	[illegible]
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.72	—	[illegible]
Esquina	1.76	—	[illegible]
Río Paraná Medio:			
La Paz	1.65	—	[illegible]
Pueblo Brugo	1.44	—	[illegible]
Paraná	1.06	—	[illegible]
Río Paraná Inferior:			
Diamante	1.08	—	[illegible]
Rosario	1.06	—	[illegible]
San Pedro	0.06	—	—

Altura probable el 12/11/937: Paraná 0.85; Rosario 0.78.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Baja despacio.
Río Paraná Medio: Baja.
Río Paraná Inferior: Baja.



